



RESOLUCION No. 803-AD-78

Lima, 28 de setiembre de 1978

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física N°023/78-DINEF y estando a las estipulaciones establecidas en la Resolución Directoral Superior N°2463-78-ED y a las Bases Generales, Código de Responsabilidades y Reglas de los Campeonatos Nacionales Interescolares Juveniles de Fútbol y Vóleybol 1978;

CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer las Normas de Organización y Control de los mencionados certámenes en lo referente a la constitución del Comité Ejecutivo Regional en la ciudad de Chiclayo, comprendidos en los Arts. 6°, 8° y 9° de las Bases Generales del Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1978 y en los Arts. 1°, 4° y 5° de las Bases Generales del Campeonato Nacional Interscolar Juvenil de Vóleybol 1978;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Constitúyase el Comité Ejecutivo Regional en la ciudad de Chiclayo, encargado del desarrollo y control de los Campeonatos Nacionales Interescolares Juveniles de Fútbol y Vóleybol 1978.

ART. 2°.- El referido Comité Ejecutivo Regional estará conformado por las siguientes personas :

PRESIDENTE : Sr. JOSE ALFREDO SANDOVAL MONGE, Director Regional de Educación.

COORDINADOR : Sr. EDUARDO LACA BARRETO, Director Regional del INRED.

MIEMBROS : Sr. ENRIQUE ROSPIGLIOSI DELGADO, Sub-Director Regional de Educación Física del INRED.

Sr. CARLOS PAREJA RODRIGUEZ, Técnico Profesional de Educación Física de la Primera Región de Educación.

Los Comités Ejecutivos Regionales tienen las mismas funciones y atribuciones referidas en el Título II de las Bases Generales de los certámenes en referencia.

ART. 3°.- Las Ligas Provinciales de Fútbol y Vóleybol prestarán apoyo directo a los Comités Ejecutivos Regionales.

//..



RESOLUCION No. 803-AD-78

Lima, 28 de setiembre de 1978

- 2 -

ART. 4°.- El Comité Ejecutivo Regional de Chiclayo cumplirá además las mismas funciones en la organización de los diferentes campeonatos escolares a nivel nacional, programados por la Dirección Nacional de Educación Física del INRED.

Regístrese y Comuníquese.




LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DINEF/OFG
lp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

HOJA INFORMATIVA N°023/78-DINEF

AL : JEFE DEL SISTEMA
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Constitución Comités Ejecutivos Regionales de Fútbol y
Vóleibol 1978.-
FECHA : 27 de Setiembre de 1978

La Dirección Nacional a mi cargo, estima necesaria la constitución de los Comités Ejecutivos Regionales de Fútbol y Vóleibol, ya que la finalidad que persigue es posibilitar el cumplimiento óptimo de las Actividades del Deporte Educativo para 1978, programadas por el INRED a través de la DINEF y aprobados por Resolución Directoral Superior N°2463-78-ED.

Atentamente,



Dirección Nacional de
Educación Física

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

EMF/lp